



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid

**Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento
47162 ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN
VALLADOLID**

Ante los riesgos derivados de fenómenos meteorológicos adversos en época invernal, y como Director del Plan Territorial (PLANCAL) en la provincia, se remite un documento con las **Indicaciones Generales** para la actuación de los Ayuntamientos en dichos casos. De este modo se pretende hacer frente de forma ágil y coordinada a las posibles situaciones de emergencia que se originen.

Dentro de las Indicaciones se encuentra el **Boletín de Retorno** que deberá hacerse llegar a la Delegación Territorial siempre que se produzca una emergencia en el municipio por las situaciones anteriormente descritas.

Para la difusión de la información entre la población se adjuntan las recomendaciones de actuación que deben seguirse previamente a la época invernal y durante los episodios de nevadas y que forman parte de una campaña de información y divulgación que, sobre esta materia, está efectuando la Agencia de Protección Civil.

Se ruega que procedan a la colocación de dichas recomendaciones en un lugar visible con el fin de contribuir a una mayor difusión de las mismas entre los ciudadanos y de este modo minimizar los posibles riesgos.

Valladolid, 28 de octubre de 2019

El Delegado Territorial

Augusto Cobos Pérez

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL EN VALLADOLID. - 108 DIR3: 00008265

Fecha y hora del registro de salida: 29/10/19 9:40

Número del registro de salida: 201910800022819

Origen

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALLADOLID - 1008 DIR3: A07004781
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Información del registro

Destino: AYUNTAMIENTO DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN - 147007 DIR3: L01470072
DIPUTACION DE VALLADOLID

Dirección postal para remisión de documentación física, en su caso:

PLAZA MAYOR 1 47162 ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN CASTILLA Y LEÓN

Resumen: REMISIÓN DE DOCUMENTO CON INDICACIONES GENERALES PARA LA ACTUACIÓN ANTE LOS RIESGOS DERIVADOS DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS EN ÉPOCA INVERNAL. (PLANCAL).

Documentación

Documentación física requerida: SÍ

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: NO

Datos Firmados:

JustificanteRegistro_201910800022819.pdf

Información administrativa:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Relaciones Institucionales y Atención al Ciudadano con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>



ACTUACIONES PREVENTIVAS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Cada año, previamente a la época de mayor riesgo de nevadas, el Alcalde deberá realizar un conjunto de actuaciones referidas fundamentalmente a los siguientes aspectos:

1.- CAPTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE RELATIVA A PERSONAS E INFRAESTRUCTURAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL QUE PUDIERAN VERSE AFECTADAS POR EL FENÓMENO METEOROLÓGICO Y A LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA AFRONTARLO.

En este sentido, prestará especial atención a:

EN EL CASO DE PERSONAS:

- Enfermos o personas con atención especial, Ejemplo: enfermos con insuficiencia renal que requieran hemodiálisis, pacientes bronco pulmonares que necesitan oxigenoterapia, personas incapacitadas, etc.
- Familias formadas por ancianos
- Personas que viven solas y aisladas
- Escolares
- Censo actualizado de población de hechos en cada núcleo de población.

EN INFRAESTRUCTURAS:

Prever aquellos puntos y tramos de la red viaria que puedan verse afectados:

- En carreteras nacionales
- En carreteras autonómicas
- En carreteras provinciales
- En la vía de ferrocarril
- En pistas de montaña
- En calles que puedan dejar aislada a alguna familia
- Otras vías.

EN EL CASO DE RECURSOS DISPONIBLES:

- Maquinaria (máquinas para quitar la nieve, tractores con pala o cuchara hidráulica, máquinas para movimiento de tierras, camiones o vehículos con elementos hidráulicos, etc.
- Medios de transporte (vehículo todo terreno, tractores)
- Grupos electrógenos
- Depósitos de combustible
- Fuentes de aprovisionamiento de alimentos, bebidas, prendas y material de abrigo.
- Albergues o locales con posibilidad de ser convertidos en alojamiento provisional.
- Medios de atención médica y farmacéutica.
- Sal y almacenes o fundentes similares.

2.- PROMOVER Y ORGANIZAR LA COLABORACIÓN VOLUNTARIA DE GRUPOS DE PERSONAS QUE PUEDAN AYUDAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES NECESARIAS CON OCASIÓN DE UNA NEVADA O FENÓMENO SIMILIAR (GRUPOS DE AUXILIO).

3.- ASIGNAR LOS RESPONSABLES EN TODO MOMENTO, LAS COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE EMERGENCIAS 112 Y CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

4.- DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN LOS CONSEJOS Y PRECAUCIONES QUE DEBERÁN ADOPTAR EN EL CASO DE UN FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid

ACTUACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LA FASE DE EMERGENCIA.

Ante la aparición del fenómeno meteorológico adverso de nevadas, el Alcalde adoptará, entre otras, las siguientes medidas:

- Alertará, si procede, a los grupos de auxilio que hubiera promovido en su municipio.
- Adoptará las medidas necesarias para reducir los efectos que sobre personas y bienes hubiera podido producir el fenómeno.
- Coordinará aquellas operaciones necesarias para mantener expeditas las vías de comunicación de su Ayuntamiento, suministrando fundentes o recabando los recursos necesarios.
- Solicitará los apoyos suficientes para atender sus necesidades más urgentes. A tal efecto, se relacionan a continuación los teléfonos de uso más frecuente:

SERVICIO DE EMERGENCIAS CASTILLA Y LEÓN – 1-1-2 (24 horas)

1- 1 -2

(Para activar todo tipo de Servicios de Emergencia: sanitarios, bomberos, policiales,...)

UNIDADES ADMINISTRATIVAS:

SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO

- INFORMACIÓN DE CARRETERAS (Información de carreteras, de 8:00 a 20:00 h)983 410 000

- INFORMACIÓN DE CARRETERAS AUTONÓMICAS (24 horas)902 135 902

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- SECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL (8:00 – 15:00)983 3137188

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

- UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL (24 horas)983 999 000

DIPUTACIÓN PROVINCIAL (De 8:00 a 21:00 horas)983 427 100

INFORMACIÓN GENERAL:

- PORTAL CORPORATIVO JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN www.jcyl.es

- PORTAL EMERGENCIAS 112 DE CASTILLA Y LEÓN.....www.112.jcyl.es

- PORTAL DE METEOROLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓNwww.jcyl.es/meteorología

- INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO CARRETERAS AUTONÓMICASwww.jcyl.es/vial

- INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE CARRETERAS DEL ESTADO.

.....http://www.dgt.es/portal/es/información_carreteras/incidencias/

TELERUTA011

- Comunicará urgentemente el boletín de retorno que se adjunta como Anexo I de este documento a la Sección de Protección Civil de la Delegación Territorial de Valladolid, mediante Fax: 983 30 89 34



**BOLETÍN DE RETORNO
SISTEMA DE AVISOS ANTE NEVADAS**

Fecha:

Boletín nº:

De:

Para: **Delegación Territorial** (Fax:.....)

Sección de Protección Civil (Fax:.....)

MUNICIPIO (Población)	FENÓMENO (lluvia, nieve, viento, etc)	INTENSIDAD (fuerte, moderada o débil)	HORA	
			INICIO	FIN

AFECTACIÓN

(Marcar la casilla que corresponda y detallar la información)

- Personas ¿Cuántas? ¿Dónde?.....

- Poblaciones ¿Cuáles?.....

Se envía listado

- Observaciones:.....

.....

SERVICIOS ESENCIALES

- Energía eléctrica Población/Ubicación:

- Agua potable Población/Ubicación:

- Teléfono Población/Ubicación:

- Otros (combustibles, alimentos...) Población/Ubicación:

PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN

- Carreteras (precaución, cadenas, etc.) Identificación/Ubicación:

Se envía listado

- Carreteras cortadas Identificación/Ubicación:

Se envía listado

- Línea de ferrocarril cortada Identificación/Ubicación:

Se envía listado



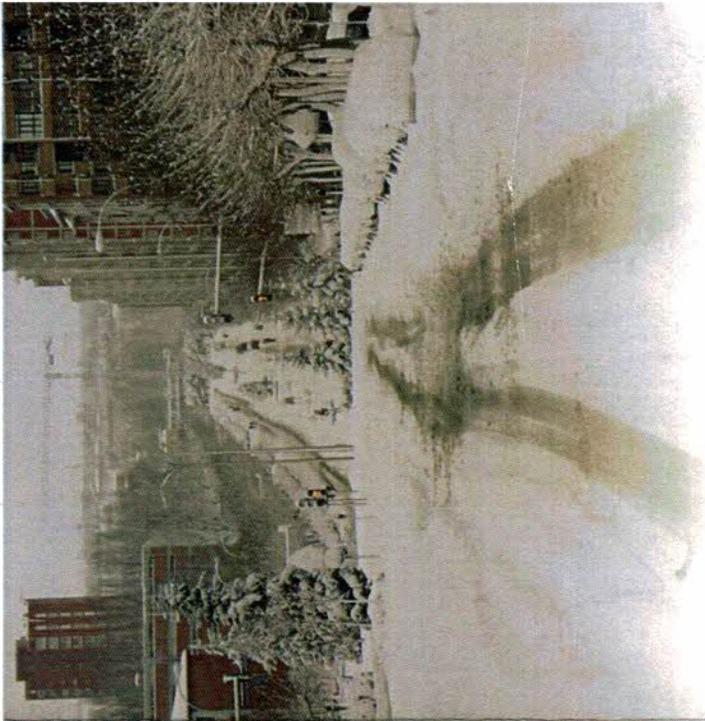
COMO AYUNTAMIENTO ¿Qué debo hacer?

PREVIAMENTE A LA ÉPOCA DE MAYOR RIESGO DE NEVADAS

- ✳ Actualizar la información disponible relativa a personas e infraestructuras del Término Municipal que puedan verse afectados, así como recursos disponibles para afrontar un episodio de nevadas, diseñando un plan municipal.
- ✳ Contactar con el resto de Administraciones, para conocer los planes que éstas tienen diseñados e integrarse en los mismos, dejando claro los canales de comunicación y los responsables de movilizar recursos en todo momento.
- ✳ Promover y organizar la colaboración de grupos de personas (Grupos de Auxilio) que puedan ayudar con ocasión de una nevada o fenómeno similar.
- ✳ Difundir entre la población consejos y precauciones a adoptar en caso de un fenómeno meteorológico adverso.

DURANTE UN EPISODIO DE NEVADAS

- ✳ Mantenerse atento a las predicciones meteorológicas y a las posibles alertas que pudieran declararse.
- ✳ Alertar, si procede, a los Grupos de Auxilio que hubiera promovido en su Municipio.
- ✳ Adoptar las medidas que permitan reducir los efectos que se pudieran ocasionar sobre personas y bienes.
- ✳ Coordinar las operaciones necesarias para mantener abiertas las vías de comunicación del Municipio, responsabilizándose de la limpieza de las vías dependientes del Ayuntamiento y comunicando al resto de Administraciones de las que depende la red viaria la situación de las mismas.
- ✳ Solicitar los apoyos suficientes para atender las



OBTÉN INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN:

Portal de Meteorología JCyl
<http://www.jcyl.es/meteorologia>

Portal de Emergencias Castilla y León
<http://www.jcyl.es/112>

Portal de Carreteras JCyl
<http://servicios2.jcyl.es/vial/Login.do>

Dirección General de Tráfico
<http://www.dgt.es>

En caso de
Emergencia
llama al

112

Y RECUERDA
TODOS SOMOS
RESPONSABLES

La nieve no es un juego No te la juegues

Estamos para ayudarte Junta de Castilla y León



COMO CIUDADANO, ¿Qué debo hacer?

PREVIAMENTE A LA LLEGADA DEL INVIERNO, ES RECOMENDABLE

- ✱ Disponer de un botiquín de primeros auxilios y aquellos medicamentos de uso frecuente.
- ✱ En caso de padecer alguna discapacidad o estar sometido a algún tratamiento fuera de la localidad que no pueda interrumpirse, comunicarlo al responsable del Ayuntamiento para que lo tenga en cuenta a la hora de inventariar población especialmente sensible.
- ✱ Revisar el estado de elementos tales como el sistema de calefacción, tejados, bajantes de agua, cierres de ventanas, puertas y en general cualquier punto de contacto con el exterior.
- ✱ Asegurar un suministro suficiente de combustible para calefacción y disponer de otros sistemas alternativos de calefacción.

DURANTE UN EPISODIO DE NEVADAS

- ✱ Previamente a realizar cualquier actividad, valorar si es indispensable y no puede posponerse. Las personas de avanzada edad y los niños deben tener especial cuidado al ser la población más sensible para sufrir las consecuencias de los episodios de nevadas.
- ✱ Si es imprescindible salir al exterior es conveniente abrigarse y proteger rostro, cabeza y manos, a la vez que utilizar un calzado adecuado que impida los deslizamientos.
- ✱ En caso de ventisca, combinación de aire frío, nieve y fuertes vientos que reducen la visibilidad, es preferible evitar las salidas.
- ✱ Es importante prestar atención a las emisoras de radio y televisión para obtener información actualizada.
- ✱ Resulta útil disponer de pilas suficientes para aparatos como la radio y la linterna.
- ✱ Tome precauciones para evitar intoxicaciones debidas a braseros, estufas de leña, carbón o gas en lugares cerrados sin renovación de aire.
- ✱ No realizar actividades al aire libre que pongan en peligro la vida de quienes las practican.

RECOMENDACIONES para automovilistas en caso de nevadas

- ✱ Valorar si es necesario el desplazamiento, y evitar la conducción durante la noche.
- ✱ Informarse con antelación previa sobre las predicciones meteorológicas, el estado de las carreteras y posibles lugares de refugio (hoteles, albergues, etc.).
- ✱ Revisar los neumáticos, el anticongelante, los frenos y el sistema de alumbrado. Hay que llenar el depósito de combustible y llevar elementos de abrigo, comida, agua y teléfono móvil.
- ✱ Llevar en el vehículo cadenas o dispositivo similar (y asegurarse de saber utilizarlas). También pueden resultar de gran ayuda otros accesorios como una pala, cuerda, linterna, etc.
- ✱ Llevar consigo los medicamentos adecuados en caso de estar siguiendo algún tratamiento.
- ✱ Adoptar una conducción prudente. Hay que prestar especial atención a las placas de hielo.
- ✱ Si el vehículo queda atrapado en la nieve o en alguna retención provocada por la nieve:
 - ▶ Llame al **112** y explique la situación.
 - ▶ Debe permanecer en el interior del vehículo, manteniendo el motor encendido y la calefacción puesta, cuidando de renovar cada cierto tiempo el aire y valorando la cantidad de combustible en el depósito. Es muy importante evitar quedarse dormido.
 - ▶ Compruebe que se mantiene libre, en todo momento, la salida del tubo de escape para que el humo no penetre en el coche.
 - ▶ Intentar sintonizar las emisoras de radio, que seguramente le informarán de las predicciones meteorológicas, el estado de la situación y las indicaciones que se den al respecto.

